|  |  |
| --- | --- |
| **PROGRAMA Nº** | **GASTO JUSTIFICADO ( €)** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE** | | | | | | | | | |
| Persona física | NIF  NIE | | | | | Número de documento: | | | |
| Nombre: | | | 1º Apellido: | | | | | 2º Apellido | |
| Hombre  Mujer | | | | | | | | | |
| Persona jurídica | | | | | Número de documento: | | | | |
| Razón social: | | | | | | | | | |
| Domicilio: | | | | | | | | | |
| Provincia: | | | | C.P.: | | | | | Población: |
| Teléfono: | | Teléfono móvil: | | | | | Correo electrónico: | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** | | | | | | | |
| NIF  NIE | | | | Número de documento: | | | |
| Nombre: | | 1º Apellido: | | | | 2º Apellido | |
| Hombre  Mujer | | | | | | | |
| Domicilio: | | | | | | | |
| Provincia: | | | C.P.: | | | | Población: |
| Teléfono: | Teléfono móvil: | | | | Correo electrónico: | | |

|  |
| --- |
| **MEDIO POR EL QUE SE RECIBIRÁ LA NOTIFICACIÓN** |
| Notificación electrónica *(De acuerdo al artículo 3.2 del Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre está obligado a la notificación electrónica, por tanto compruebe que está usted registrado en la Plataforma* [*https://notifica.jccm.es/notifica*](https://notifica.jccm.es/notifica) *y que sus datos son correctos).* |

|  |  |
| --- | --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** | |
| **Responsable** | Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas. |
| **Finalidad** | Gestión de las ayudas a mercados e industrias alimentarias |
| **Legitimación** | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Reglamento (UE) 2021/2116 sobre la financiación, gestión y seguimiento de la PAC. Reglamento 2021/2115 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la PAC |
| **Destinatarios** | Existe cesión de datos |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0165 |

|  |
| --- |
| **RESULTADOS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA** |
| Atendiendo a los objetivos indicados en el apartado 3.1 “Objetivos” de su solicitud de ayuda, evalúe los resultados obtenidos con la ejecución del programa de promoción, así como las conclusiones y el método utilizado para evaluar dichos resultados. |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA SOLICITUD Y DECLARACIONES** |
| La persona abajo firmante SOLICITA el pago de la ayuda correspondiente al programa de promoción del vino en los mercados de terceros países      , justificándose los gastos detallados en el Anexo XV adjunto.  **Declaraciones responsables:**  La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación del solicitante que se indica o de sus miembros en el caso de asociación temporal o permanente sin personalidad jurídica declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente:  - Se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en las Bases y convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad.  - Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. En el caso de que el beneficiario sea una asociación temporal o permanente, sin personalidad jurídica, todos los miembros de la misma deberán estar al corriente de las obligaciones indicadas.  -No estar incurso en las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.  - No estar incursa la persona física o los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en las incompatibilidades previstas en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.  - No ser receptora de la prestación de servicios o actividades por parte de personas que, habiendo desempeñado cargos públicos o asimilados en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como en los organismos y entidades de su sector público, incumplieran lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha durante el plazo de dos años desde el cese.  - El material de información y promoción elaborado en el marco de los programas está conforme a la normativa de la Unión Europea y a la legislación del tercer país.  - Que el programa por el que solicita subvención no ha sido subvencionado por el Reglamento (UE) de información y de promoción relativas a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países. nº2021/2115, del Parlamento Europeo y el Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y del Reglamento (UE) 1144/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre acciones de información y de promoción relativas a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países, ni se ha obtenido subvención para la misma sub-acción, de otras entidades públicas o privadas.  Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos.  Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, tener obligación de reintegro y/o ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.  **Autorizaciones:**  Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.  En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:  Me opongo a la consulta de datos de identidad del solicitante.  Me opongo a la consulta de datos de identidad del representante del solicitante.  Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de pago por obligaciones por reintegro de subvenciones  Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente y dado de alta a fecha concreta en la Tesorería General de la Seguridad Social.  **Para la consulta de los datos de naturaleza tributaria, deberá marcarse expresamente el siguiente apartado:**  Autorizo la consulta de datos tributarios  **Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.**  **-** Documento      , presentado con fecha      /     /      ante la unidad       de la Administración de  **-** Documento      , presentado con fecha      /     /      ante la unidad       de la Administración de  - Documento      , presentado con fecha      /     /      ante la unidad       de la Administración de  En el caso de oponerse a la consulta o no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.  La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales  **Documentación:** Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:  Estado financiero recapitulativo: archivo en formato Excel “Anexo XIV. Importes solicitados”, con la información de todos los mercados de las sub-acciones por los que se solicite ayuda  Informe resumen de los eventos de los mercados de las sub-acciones.  Informe de evaluación de los resultados obtenidos.  Desglose detallado de los gastos por cada uno de los eventos: archivo en formato Excel “Anexo XV. Relación clasificada de gastos”  Facturas de los pagos realizados  Documentación que justifique la fecha de recepción de las mercancías o la prestación de los servicios facturados, cuando no se haya fijado fecha o plazo de pago en un contrato.  Contrato con el proveedor, así como documentación que justifique la recepción de la/s factura/s por medios electrónicos, cuando se haya fijado un plazo de pago en un contrato.  Contrato con el proveedor, así como documentación que justifique la aceptación o verificación de los bienes o servicios facturados, cuando en el contrato se haya dispuesto de un procedimiento de aceptación o de comprobación de la conformidad de los bienes o servicios facturados.  En el caso de factura resumen periódica o agrupación periódica de facturas, junto con esta factura se deberán aportar las facturas que incluye.  Relación informatizada de facturas  Justificantes de gasto de los pagos realizados  Extracto bancario de la cuenta única.  Extracto bancario de la cuenta por la que hayan sido pagados los gastos exentos de pago por cuenta única.  Contrato, en el caso previsto en el punto 7 del artículo 9 de la orden de bases reguladora de estas ayudas  Informe de vida laboral de los dos años anteriores a la presente solicitud de pago.  Medios de prueba que de manera clara evidencien la realización de las actuaciones de promoción.  Evidencias de la prueba de llegada a destino del material promocional utilizado por parte del destinatario en el tercer país  Relación de medios de prueba aportados:  Otros:  Existe documentación no presentada vía telemática que se presentará en:  Relación de documentación no presentada vía telemática: |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN** |
| **Nombre de la entidad bancaria**  **Domicilio**  **Nombre completo del titular de la cuenta**   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **IBAN** | **Código entidad** | **Sucursal** | **DC** | **Número de cuenta** | |  |  |  |  |  | |

En       a       de       de

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

**ORGANISMO DESTINATARIO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL EN**